

C) En cuanto al desempeño de las funciones para las que fui designado como Comisario, debo dejar constancia que he tenido toda la colaboración de todo el personal y administradores, lo que me ha permitido comprobar que todos los documentos y archivos de la empresa como son: correspondencia, expedientes de actas de Junta General, regidores de acciones, nominales de accionistas, comprobantes y más justificativas y copias de los registros contables, existen, y están llevados de manera cronológica de conformidad con las disposiciones legales

B) En lo que tiene relación con la administración de la compañía es necesario destacar que se ha dado todo ejecución a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, se ha cumplido con las resoluciones del Directorio, sujetando su implementación de normas legales, estatutarias y regulamentarias, por lo que se puede establecer que su desempeño ha sido acertado y favorable para la compañía.

A) De la revisión realizada a los rublos y valores que constan en el balance de situación y el balance de resultados de la compañía SERVITECNICOMPANY S.A., los mismos que me permite informar se encuentran respaldados con los respectivos registros de contabilidad, reflejando por esta causa la real situación económica y financiera de la empresa las operaciones realizadas en el ejercicio económico del 2015, han sido efectuadas de manera clara y normal sujetándose a las disposiciones y normas de la ley de compagnías y los organismos de control, y además se enmarcan dentro de los principios contables vigentes.

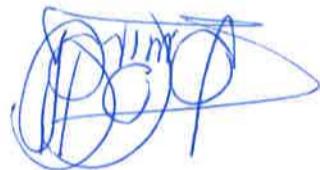
Habiendo sido designado para que me desempeñe en calidad de Comisario de la compañía SERVITECNICOMPANY S.A., y en uso de la facultades que da esta designación, de conformidad a lo que establece el Art. 231, numeral 1, de la ley de compagnías, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el correspondiente informe, relativo al ejercicio económico anual por el año 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 274 del mismo cuerpo de leyes, que determina más funciones y deberes, en concordancia con las demás disposiciones legales, regulamentarias y estatutarias, que se encuentran vigentes, a ustedes manifestar.

Presente
Accionistas de la compañía
SERVITECNICOMPANY S.A.
Señores

INFORME DE COMISARIO

COMISARIO

Dra. Diana Paredes



Atentamente

Es todo lo que pude informar a ustedes señores accionistas.

Hasta aquí mi informe.

7. No se ha generado causa alguna que justifique realizar una revisión detallada de las operaciones de la compañía, ni pedir el cambio de los señores Administradores.

6. Los informes correspondientes por parte de los señores Administradores han sido correcamente elaborados.

5. No ha existido circunstancia especial alguna que amerite solicitar que se convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas.

4. El Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias por el año 2015, han sido examinados minuciosamente.

3. Los libros registrados y más documentación de la empresa por el año 2015, han sido periódicamente revisados.

2. El balance anual de comprobación que corresponde al año 2015, ha sido presentado en su oportunidad.

1. No existe causa que justifique la presentación de garantías por cuenta de los administradores de esta compañía.

E) Con relación a la revisión realizada a la documentación de la compañía y al amparo de lo establecido en Art. 279 de la ley de compagnias debo manifestar que:

e) Durante el ejercicio 2015, la recuperación de cartera se complicó mucho, debido a que nuestr@s clientes estan relacionados con el sector petroero, lo cual ocasionó el atraso en los pagos, lo cual ocasionó períodos de liquidación en la compañía, limitando nuestra capacidad para invertir en otras áreas para tratar de compensar la baja en las ventas.

d) El resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2015 arrojó una perdida de \$ 26.547,37, debido a la salida de varias plantas de tratamiento de algunos proyectos, situación originada por la baja drástica del precio del petróleo.